

## REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

### I. MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**Política Ambiental:**

Pregunta 1	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		Se cuenta con el instrumento de gestión ambiental denominado Política de Gestión Ambiental, cuyo código es POL-E1-02-04-01.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política de Gestión Ambiental	30/06/2022	2022

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Si	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	X		Mediante sesión de Directorio N.º 755-2021.
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?	X		Se efectúa de forma anual la monitorización ambiental de ruido, temperatura, radiaciones no ionizantes y polvo.
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúan los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	X		El informe de gestión ambiental se presenta a la Gerencia de Planeamiento y Gestión de Control de manera anual y es elaborado por un tercero. La presentación al MEM es de manera anual.

(\* Se espera que la sociedad considere en la gestión relacionada con el cambio climático los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	Si	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)		X	No se ha tenido ningún hallazgo por parte del ente fiscalizador, en este caso el OEFA, durante la supervisión ambiental.

(\* Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative, se entiende por materiales aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales de la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio, así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores, así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Inicio de PAS por supuestamente no cumplir el inciso h) del artículo 54 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por D. S. 014-2017-MINAM.	Cumplidas y en proceso de validación por parte del OEFA.

**Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):**

Pregunta 3	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?		X	No generamos gases de efecto invernadero.

(\* Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano, que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (ley N.º 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise

Denominación del documento	Información requerida
<i>Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.</i>	
<i>Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.</i>	

(\*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se les denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO <sub>2</sub> e)		
	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)

(\*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa; por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(\*) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(\*) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa; por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?</i>		X	<i>Nuestras operaciones comerciales y técnicas no generan GEI.</i>

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Si	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>			

#### Agua:

Pregunta 5	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?</i>	X		<i>La empresa dispone del servicio de agua potable y alcantarillado para uso humano.</i>

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m3)
2022	9 560
2023	16 275
2024	9 239

Pregunta 6	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?		X	El agua no forma parte de los insumos requeridos para operar la empresa.

(\*) **Huella hídrica:** Indicador que define el volumen total de agua utilizada e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros (norma que promueve la medición y reducción voluntaria de la huella hídrica y el valor compartido en las cuencas hidrográficas-resolución jefatural N.º 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

Pregunta 7	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?		X	No se han fijado estos objetivos por parte de la alta dirección.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Si	No	Explicación:
		X	

Pregunta 8	Si	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?		X	El consumo de agua potable no se utiliza en el proceso operativo de la empresa.

(\*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los límites máximos permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se considera aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio del Ambiente-Minam).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento

Energía:

Pregunta 9	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		Para fijar sus costos operativos.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2022	198 944
2023	453 484
2024	441 048

Pregunta 10	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?		X	No ha sido fijado por la alta dirección

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Si	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

#### Residuos Sólidos:

Pregunta 11	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		Se cuenta con el Plan de Minimización y de Manejo de Residuos Sólidos, cuyo código es PLAN-E1-02-04-03 y fue aprobado el 12/10/2022, y el Plan de Minimización y Manejo de Materiales Peligrosos, cuyo código es PLAN-E1-02-04-02 y se aprobó el 12/10/2022, los cuales ejercen un impacto reduciendo en el medioambiente la contaminación por residuos sólidos.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2022	0,01	325,98	325,99
2023	0,01	311,52	311,52
2024	0,01	375,34	375,34

(\*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el anexo III del reglamento del decreto legislativo N.º 1278, decreto legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobada por decreto supremo N.º 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(\*\*) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el anexo V del reglamento del decreto legislativo N.º 1278, decreto legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobada por decreto supremo N.º 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		Se encuentran establecidos en el Plan de Minimización y de Manejo de Residuos Sólidos, cuyo código es PLAN-E1-02-04-03 y fue aprobado el 1/10/2021, y el Plan de Minimización y Manejo de Materiales Peligrosos, cuyo código es PLAN-E1-02-04-02 y se aprobó el 1/10/2021, que determinan que los residuos sólidos deben ser adecuadamente identificados, clasificados, manejados, almacenados y recolectados en forma ordenada, según su procedencia y peligrosidad, para que no generen contaminación ambiental o daños a la salud de los trabajadores y pobladores del entorno.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique el nombre del documento en el que se evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Declaración Anual de Residuos Sólidos y Peligrosos 2023	25/01/2024	2008

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Si	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	No se requiere de esta aprobación, es normado por la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, promulgada por decreto Legislativo 1278, y la presentación de esta información es obligatoria.

## II. SOCIAL

### Grupos de interés:

Pregunta 13	Si	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		La empresa cuenta con el procedimiento "Comunicación con grupos de interés", con código P-E5-01-01-01, siendo aprobado el 20/11/2019. En el mencionado procedimiento se establecen los lineamientos para la adecuada relación con clientes, proveedores, accionistas y demás grupos de interés, partiendo del Código del Buen Gobierno Corporativo (CBGC) y el Plan de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de ElectroSur S. A, en el que se detallan los actores que componen nuestros grupos de interés. Además, se tiene mapeada una matriz de riesgos estratégicos en la que se encuentran los riesgos asociados a los grupos de interés, tales como colaboradores, proveedores y otros.

#### a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Si	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		Se cuenta con el manual "Gestión integral de riesgos (GIR)", con código E2.03.00. MAN1 versión 03, aprobado el 29/12/2023. El mencionado manual involucra a todos los actores, incluyendo clientes, inversionistas, miembros del Directorio, comités, contratistas, proveedores, entre otros; por lo tanto, es de competencia y obligatoria aplicación para todos los colaboradores de la empresa. Asimismo, se cuenta con el instructivo "Gestión de riesgos y oportunidades del Sistema de Gestión Ambiental", cuyo código es E1-02-04-101 y fue aprobado el 03/01/2022, el cual permite identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos y oportunidades relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental. También se cuenta con el instructivo "Matriz de riesgos y oportunidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo", cuyo código es E1-02-03-102 y se aprobó el 01/10/2021, el cual determina que los trabajadores que están expuestos a riesgos puedan prevenir o reducir los efectos no deseados y aprovechar los efectos positivos.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúan los resultados de su plan de acción y este ha sido de conocimiento del Directorio?	X		Todos los riesgos y oportunidades han sido identificados en relación a los macroprocesos y procesos de la empresa y son elevados a los responsables y Directorio.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?		X	No se efectúan reportes públicos, dado que es información de uso interno y de conocimiento de los niveles de dirección de la empresa.

#### b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento "Comunicación con grupos de interés", con código P-E5-01-01-01.</li> <li>Manual "Gestión integral de riesgos (GIR)", con código E2.03.00. MAN1 versión 03.</li> <li>Instructivo "Gestión de riesgos y oportunidades del Sistema de Gestión Ambiental", con código E1-02-04-101.</li> <li>Instructivo "Matriz de riesgos y oportunidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo", con código E1-02-03-102.</li> <li>Plan de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ElectroSur S. A. - 2024.</li> <li>Código del Buen Gobierno Corporativo (CBGC).</li> <li>Reglamento Interno de Trabajo.</li> </ul>

Pregunta 14	Si	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*) con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqñiki sobre Conflictos Sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?		X	ElectroSur S. A. no ha sido objeto ni ha sido vinculada a ninguna de estas situaciones.

(\*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative, se entiende por materiales aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(\*\*) Un conflicto social debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia". Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N.º 186 (agosto de 2019), Lima, 2019, p. 3.

(\*\*\*) Se define al conflicto social como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que los generan se encuentran dentro de las políticas de gobierno y sus lineamientos". Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p. 3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés, el estado o situación del mismo y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15	Si	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?		X	La empresa no incluye aspectos ambientales en sus criterios de compra y/o selección.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
----------------------------

**Derechos Laborales:**

Pregunta 16	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		Contamos con directivas, lineamientos y procedimientos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		Se cuenta con instrumentos de gestión aprobados por el Directorio.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúan los resultados de su política laboral y este ha sido de conocimiento del Directorio?		X	No se cuenta.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas, y precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación	X		Código de Ética y Conducta	29/12/2021	2017
b. La diversidad	X		Código de Ética y Conducta	29/12/2021	2017
c. Prevención del hostigamiento sexual (*)	X		Directiva: "Conformación del Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual"	27/11/2019	2019
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**)	X		Directiva: "Conformación del Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual"	27/11/2019	2019
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva	X		Reglamento Interno de Trabajo	05/12/2024	2006
f. Erradicación del trabajo forzoso	X		Reglamento Interno de Trabajo	05/12/2024	2006
g. Erradicación del trabajo infantil	X		Reglamento Interno de Trabajo	05/12/2024	2006

(\*) Tomar en consideración el alcance de la ley N.º 27942.

(\*\*) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	49	27
Hombres	134	73
Total	183	100,00

Pregunta 17	Si	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionada con el incumplimiento de normas laborales, de salud y de seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?		X	No hemos sido sancionados por ningún organismo fiscalizador, ya que no incumplimos las normas laborales, de salud y seguridad. La empresa no realiza trabajo forzado o infantil.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción de la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionada con el incumplimiento de normas laborales, de salud y de seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil, así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
---	--------------------

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, de salud y de seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil, así como el estado o situación de las mismas al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación	

Pregunta 18	Si	No	Explicación:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a salud y seguridad en el trabajo?	X		Se efectúa la actualización de los instrumentos de gestión considerando las recomendaciones del consultor externo del estudio de riesgos.

Pregunta 19	Si	No	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		Se lleva el registro de accidentes e incidentes de trabajo de acuerdo a lo establecido en la ley 29783 y su reglamento.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (\*) de empleados directos (\*\*) y contratados (\*\*\*) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2024	2023	2022
N.º de empleados directos	180	167	163
Total de horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	387 736	374 748	349 316
N.º de accidentes leves (empleados directos)	0	0	0
N.º de accidentes incapacitantes (empleados directos)	0	0	0
N.º de accidentes mortales (empleados directos)	0	0	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2024	2023	2022
N.º de empleados contratados	0	0	0
Total de horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	0	0	0
N.º de accidentes leves (empleados contratados)	0	0	0
N.º de accidentes incapacitantes (empleados contratados)	0	0	0
N.º de accidentes mortales (empleados contratados)	0	0	0

(\*) **Accidente leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

**Accidente incapacitante:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

**Accidente mortal:** Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

**Fuente:** Glosario de términos del reglamento de la ley N.º 29783-Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, decreto supremo N.º 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(\*\*) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(\*\*\*) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		En el año 2024 la empresa realizó la encuesta de clima laboral, cuyo resultado respecto del índice de satisfacción general fue de 66 %, lo que determina que promueve una cultura de desarrollo en las relaciones con los trabajadores, construyendo un adecuado clima laboral.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

Pregunta 20	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		Mide la percepción de los colaboradores sobre las diferentes dimensiones que impactan en el clima laboral a fin de contar de manera confiable con un índice de satisfacción general e índice de percepción general que permita tomar medidas y acciones para el fortalecimiento y mejora continua de la organización.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan de Acción Clima Laboral	20/02/2024	2019

Pregunta 21	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		El modelo de gestión humana cuenta con 13 componentes.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Modelo de Gestión Humana y sus componentes

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Si	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	Los componentes del Modelo de Gestión Humana corporativo son aprobados por Fonafe.

Pregunta 22	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		El procedimiento de control de ética y conducta empresarial establece las actividades que garantizan la evaluación y canalización de denuncias por el incumplimiento de los principios, deberes y normas de conducta laboral.

(\*) Tomar en consideración el alcance que da la ley N.º 27942 al hostigamiento sexual y el decreto supremo N.º 003-97-TR a la hostilidad laboral, o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
Procedimiento de Control de Ética y Conducta Empresarial

#### Derechos Humanos:

Pregunta 23	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		Se cuenta con el Procedimiento de Atención de Denuncias (P-E2-02-03-001) y con el Código de Ética y Conducta. Se tiene implementados los siguientes canales: correo electrónico, mesa de partes física y virtual y Plataforma Única de Denuncias del Ciudadano de la PCM.
¿La sociedad registra y responde en un plazo determinado los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a las que se refiere la pregunta precedente?	X		Las investigaciones son reportadas al Comité de Ética y Conducta, el cual decide al respecto. Si bien no existe un plazo previsto, ya que cada caso tiene una complejidad diferente, se aplica el principio de inmediatez.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Código de Ética	29/12/2021	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?	X		El Comité de Ética y Conducta realiza informes en forma semestral o cuando corresponda.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	X		Se cuenta con un Plan Anual de Capacitación-PACA.

### III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de sostenibilidad corporativa?		X	Electrosur S. A. no cuenta con una certificación internacional en este ámbito.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con la que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web

Pregunta 25	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un reporte de sostenibilidad corporativa distinto al presente reporte?	X		Sí cuenta con un reporte de sostenibilidad, fue aprobado mediante documento G-1559-2024.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se puede acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2023	<a href="https://electrosursa-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dchura_electrosur_com_pe/ERMYKc4MvwNMtrWuFrV2KPEB7NsTW8C8GtjXKVv_rlrZTA?e=cocufa">https://electrosursa-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dchura_electrosur_com_pe/ERMYKc4MvwNMtrWuFrV2KPEB7NsTW8C8GtjXKVv_rlrZTA?e=cocufa</a>